

PERSPECTIVAS EN TORNO A LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ABORDAJES SITUADOS EN MÉXICO

Paola Chaparro-Medina¹
Isela Medina-Chávez²

RESUMEN

Pese a los avances en la promoción de espacios de inclusión y equidad en las instituciones de educación superior (IES) en relación con las diversidades sexo-genéricas, aún persisten desafíos para impulsar acciones efectivas que permitan la igualdad en el acceso a los derechos dentro del ámbito educativo. Este trabajo busca analizar la producción académica reciente en México sobre los abordajes de las diversidades sexo-genéricas en la educación superior, identificando las interacciones entre las estructuras institucionales, las prácticas educativas y las experiencias individuales, bajo una perspectiva que permita reflexionar las articulaciones entre la estructura binaria de género con otras estructuras de poder. Para realizar la revisión se empleó el método SALSA (búsqueda, evaluación, síntesis y análisis). Los criterios de inclusión se centraron en la calidad y pertinencia de los estudios con la problemática propuesta. Se identificaron los patrones y tendencias para generar conocimiento sobre las percepciones del estudiantado sobre la diversidad sexo-genérica en los entornos educativos de nivel superior; las políticas y dinámicas propias de las instituciones educativas en la promoción y desenvolvimiento de prácticas inclusivas; las intersecciones de identidades socioculturales

¹ Universidad Autónoma de Chihuahua. pchaparro@uach.mx

² Universidad Autónoma de Chihuahua. csela@uach.mx

perpetuados en los ámbitos de exclusión. Este estudio permite reconocer y exponer la multiplicidad de resultados y variedad de perspectivas en los abordajes utilizados en las investigaciones recientes sobre esta temática, de tal manera que, si bien amplía la comprensión sobre las complejidades y desafíos asociados a las prácticas de inclusión de la diversidad en los entornos académicos, a su vez, plantea nuevas líneas de desarrollo en torno a estas temáticas.

Palabras clave: género, diversidad, interseccionalidad, diversidades sexo-genéricas.

INTRODUCCIÓN

La educación es considerada en el marco de los derechos humanos como un derecho fundamental. A su vez, constituye un mecanismo para el desarrollo integral de las personas y una herramienta que permite promover la equidad y la inclusión de la diversidad humana en todo ámbito. En esos términos, el sector educativo es considerado el garante en la conformación de espacios inclusivos, dentro de los cuales se debe fomentar el respeto a cada una de las personas que formen parte de su organización, para que así encuentren la posibilidad de una formación académica integral. Sin embargo, se reconoce la violencia escolar basada en la orientación sexual e identidad/expresión de género como uno de los desafíos que atenta contra una parte de la población escolar, significando una exclusión de los espacios educativos y ausencia de prácticas de equidad en correspondencia con sus derechos humanos (Unesco, 2016).

Este tipo de violencia está dirigida a personas cuya expresión e identidad sexo genérica socialmente se considera no concordante con los marcos de las normas binarias de género. De acuerdo con la Unesco (2016), estas prácticas se manifiestan en articulación con otros tipos de violencia, tales como: violencia simbólica (estereotipos, representaciones, jerarquías); violencia social (rumores, exclusión); violencia psicológica (burla, insultos, amenazas); violencia sexual (acoso, agresiones) y violencia física (destrucción de propiedad, golpes). Esto afecta el acceso a la educación, el desarrollo integral y las posibilidades de crecimiento académico, pues tiene como

resultado que el estudiantado dentro de la diversidad sexo genérica experimente una o varias de estas acciones que van desde las sensaciones de inseguridad frente a las instituciones educativas, evitar las actividades escolares, ausentarse de clases, bajar su rendimiento académico o, incluso, llegar a abandonar sus procesos educativos por completo (Unesco, 2016).

Por su parte, la educación superior se instauro como un espacio decisivo en la conformación de la ciudadanía, a través de la generación y transmisión de conocimientos en las diversas áreas, promoviendo el desarrollo de personas con espíritu crítico, conocimientos especializados y habilidades para contribuir en la generación e implementación de soluciones a problemáticas presentes en los distintos sectores de la sociedad. A su vez, las instituciones de educación superior (IES), principalmente desde la propia idea de universidad, tienen como uno de sus valores promover la universalidad de pensamientos, posicionamientos y la comprensión mutua entre las personas dentro de su entorno. Por tanto, es un espacio en el que se debe velar por mantener valores tales como el respeto por la diferencia y la posibilidad de crear espacios de debate y diálogo entre las distintas expresiones de la diversidad humana. Ahora bien, las estructuras sociales, las prácticas y la cultura institucional se encuentran ancladas a los mecanismos de una sociedad patriarcal que se mantiene en concordancia con los fundamentos de la división binaria de género, que solamente reconoce la existencia de identidades de género que se ajustan estrictamente a las categorías de lo femenino y/o masculino, así como al esquema propuesto por la matriz cisheteronormativa en tanto marco sociocultural que establece una perspectiva de normalidad hacia aquellas identidades de género que concuerdan con el sexo asignado al nacer y que deslegitima a las personas no binarias, las personas transgénero y las personas de género no conforme, entre otras (Barquet y Parra, 2021; Butler, 2019). En esos términos, tal como sostiene Marchueta Pérez (2014), es en el contexto educativo en el que se generan la mayor parte de las experiencias de discriminación y prácticas de violencia que aquejan a las juventudes LGBTIQ+³.

³ Iniciales que corresponden a Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, *Queer* y otras identidades no incluidas en las anteriores.

En relación con lo anterior, los niveles de discriminación y estigmatización que viven las personas de la diversidad sexo genérica en las IES, además de dificultarles su desenvolvimiento académico, presentan, a su vez, problemáticas complejas asociadas con riesgos para su salud (Crocket et al., 2022). En esos términos, el estudio de Crockett et al. (2024) advierte la posibilidad de emergencia de problemas de salud mental tales como depresión, ansiedad e, inclusive, ideación suicida. Con una muestra total de 7.225 estudiantes pertenecientes a cinco universidades chilenas, se logró determinar que existe una mayor prevalencia y frecuencia de episodios asociados con problemas de salud mental entre personas sexo-genéricas divergentes. Esto establece la importancia no solamente de atender esta problemática para generar espacios de inclusión, sino también de reconocer y abordar desafíos relacionados con políticas inclusivas adaptadas a las necesidades y sentires expuestos por las personas que lo vivencian en estos términos (Brittain y Dinger, 2015; Rentería et al., 2021).

Las prácticas de exclusión, discriminación y/o violencia escolar de género en el ámbito experiencial de la población en la diversidad sexo-genérica presentes en las IES (Blankenau et al., 2022) se sostienen por el diagrama jerárquico que se constituye y afirma en las diferencias de sexo/género. Estas diferencias están presentes en los espacios educativos y se sustentan, entre otros motivos, por la percepción en torno a la masculinidad hegemónica. Parte del imaginario educativo en las IES mantiene la creencia de que los estudiantes varones cishetero poseen mayores competencias académicas, tal como lo señalan Carlos-Arroyo et al. (2023), que en su estudio lograron reconocer creencias y opiniones asociadas a marcos patriarcales arraigados que se hacen palpables en la autopercepción de los estudiantes varones, así como en la propia consideración de sus pares pertenecientes a otro género. Si bien este estudio no determina que los estereotipos de género tengan una incidencia directa en el desempeño y generación de competencias académicas, sí logra evidenciar la presencia de suposiciones y actitudes que mantienen el imaginario de la masculinidad asociada a mayor nivel de competencias, cuestión que a través de los significados que se

inscriben en las mentalidades van incidiendo en la conformación de las subjetividades del estudiantado de nivel superior, afirmando así una supuesta superioridad académica de los hombres. De igual manera, al abordar aspectos actitudinales, se ha logrado evidenciar que las personas cuyas identidades de género no están circunscritas a la masculinidad hegemónica presentan mayores niveles de ansiedad en su desempeño académico, particularmente en las áreas STEM (Morán-Soto y González-Peña, 2022).

Las prácticas que perpetúan las desigualdades de género, al encontrarse profundamente arraigadas en la sociedad, constituyen parte de los procesos de socialización, por ende, tanto el estudiantado como el personal docente y administrativo no se encuentran exentos de reproducir comportamientos que conduzcan a prácticas inequitativas que incluso pueden derivar en manifestaciones de violencia sexista (Tavira y Hernández, 2015). Los procesos de socialización que tienen como base la matriz cisheteronormativa establecen un plano cognitivo que naturaliza las prácticas de inequidad y violencia dentro de las IES (Navarro et al., 2016).

Es así como los desafíos para conformar contextos educativos que promuevan la equidad van desde modificar las relaciones asimétricas de poder según el diagrama jerárquico impuesto por la matriz heteronormativa, pasando por la configuración del propio espacio, tanto relacional como de la propia infraestructura e instalaciones. Pues la posibilidad de ocupar el espacio educativo no se da en igual proporción según las diferencias de género (Slater et al., 2016). Por ende, imaginar espacios educativos inclusivos requiere dar cuenta de la multiplicidad de necesidades en los procesos de incorporación y mantenimiento de toda la población estudiantil en los programas educativos universitarios. Esto es posible mediante el diálogo con actores en distintos contextos y realidades interseccionales diversas (condición social, pertenencia nacional y/o étnica, discapacidades, religión, identidad de género y orientación sexual, etc.). Este tipo de prácticas permiten la interconexión de comunidades subrepresentadas en las IES mediante la convergencia de grupos que resuelven problemas a través del diálogo y de la puesta en práctica de herramientas propias del nivel superior, como lo es la investigación

(Otrell-Cass et al., 2024), esto mediante una perspectiva cercana con las teorías feministas y la ética del cuidado (Noddings, 2012).

Cuando las instituciones educativas toman en cuenta las experiencias subjetivas de las personas haciendo visible las necesidades propias de las distintas dimensiones de identidad social de cada sujeto, se generan medidas que permiten no solamente imaginar espacios educativos inclusivos, sino también atender requerimientos como baños públicos de género neutro (Chapa Romero et al., 2022). Este tipo de medidas, que parecieran algo inocuo, se ha constatado que no solamente resuelven la creación de un espacio seguro, sino que, al mismo tiempo, de acuerdo con Bautista Rojas (2022), es parte consustancial de la experiencia subjetiva, pues permite la relación entre la afirmación identitaria y la configuración corpórea, incidencia que también se expresa, por ejemplo, en las experiencias de los cuerpos de personas con discapacidad (Slater et al., 2016). Por tanto, promover la visibilización de la diversidad desde sus propias experiencias pareciera contribuir a conformar espacios y prácticas de inclusión para salvaguardar la integridad y dignidad de todas las personas.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

En México, desde el año 2011 quedó asentada en la Constitución la prohibición de toda forma de discriminación basada en la orientación sexual, por motivos de género y/o preferencia sexual (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024). Asimismo, el Código Penal Federal en su artículo 149 reconoce como parte de los delitos contra la dignidad de las personas, con un capítulo único sobre toda forma de discriminación, aspectos de interseccionalidad tales como el origen étnico, nacionalidad, edad, discapacidades, condición social, religión, estado civil, así como también los ejes clave de género y preferencias sexuales (Código Penal Federal, 2024).

En esos términos, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de generar medidas para otorgar la salvaguarda e integridad

de todas las personas en correspondencia con el marco jurídico, mediante la implementación de políticas, la adopción de medidas y la generación de prácticas que fomenten y sensibilicen en materia de respeto a la diversidad identitario-genérica. Esta revisión, por tanto, tiene como propósito conocer los estudios en relación con las realidades y experiencias de las personas de la diversidad sexo-genérica para entender y atender los desafíos en materia de equidad e inclusión en las IES.

Es así como el examen de la producción realizada en México en materia de género y diversidades sexo-genéricas ha de permitir ampliar la comprensión en torno a las dificultades y problemáticas que se presentan en las instituciones para dar cumplimiento a los lineamientos dirigidos a garantizar entornos inclusivos y respetuosos que promuevan los procesos educativos y formativos efectivos para todas las personas, independiente de su identidad de género y/o preferencia sexual.

Ahora bien, existe un amplio desarrollo de investigaciones en torno a las prácticas de violencia de género dirigidas hacia las mujeres, así como problemáticas asociadas con los planos de equidad entre lo masculino y femenino en las IES mexicanas. Estos abordajes han permitido identificar hallazgos que evidencian la importancia de replantear las prácticas educativas, formativas y sociales que permean la institucionalidad, de tal manera que se logre la conformación de espacios inclusivos que permitan el desenvolvimiento de relaciones en términos de equidad (Buquet et al., 2018; Carrillo, 2014; Cerva Cerna, 2020; Mingo, 2020; Mingo y Moreno, 2015; Peña Sánchez y Flores Ramírez, 2023).

Aún con los hallazgos de estas investigaciones y las prácticas institucionales implementadas, es requerido pasar a hacer visible la situación de personas que no se reconocen dentro de los parámetros normativos de las diferencias de sexo-género. En estos términos, este capítulo tiene por propósito identificar los estudios elaborados en los últimos diez años sobre la situación de las diversidades sexo-genéricas en las IES, para así ampliar el panorama de los abordajes realizados en México tendientes a generar espacios y experiencias educativas próximas al esquema derechohumanista que velen por

el derecho irrestricto a la educación. De esta manera, este estudio, en tanto revisión sistematizada, se plantea la siguiente interrogante: ¿cómo se han abordado los aspectos y experiencias de las personas en la diversidad sexo-genérica dentro de las instituciones de educación superior en la producción académica reciente en México?

Esta revisión, por ende, al identificar tendencias actuales sobre los modos en que se aborda esta problemática, genera un marco de comprensión mayor en relación con las dinámicas sociales que afectan a las personas de la diversidad sexo-genérica para conocer los desafíos y las perspectivas que se tienen tanto desde la academia como desde la producción en conjunto con las personas participantes en las investigaciones empíricas. Lo anterior, a su vez, otorga la dilucidación de nuevas interrogantes y modos de abordaje para ampliar los conocimientos que permitan eventualmente transformar las prácticas y políticas educativas hacia una equidad sustancial.

MÉTODO

Para conocer los abordajes que se han elaborado sobre las experiencias de las personas de la diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo mexicano de nivel superior, se optó por elaborar una revisión sistematizada que consiste en recopilar la información de estudios precedentes, principalmente empíricos, sobre el tema expuesto en la pregunta de investigación. Esto permite identificar, conocer y sintetizar el ámbito de la discusión, así como los resultados y la evidencia que la respalda. A diferencia de la revisión sistemática, predominantemente utilizada en las ciencias exactas, que tiene por objeto proporcionar una síntesis rigurosa de la evidencia científica existente y, por tanto, requiere seguir pasos sumamente precisos que permitan su replicabilidad, la revisión sistematizada, al explorar temas que involucran dinámicas socioculturales y aspectos relacionados con la subjetividad, tiene un mayor grado de flexibilidad y adapta el protocolo de búsqueda para lograr un panorama en torno a la problemática de investigación que no necesariamente sea exhaustivo, pero sí complementario a la comprensión de realidades sociales y culturales (Codina, 2020).

En este caso, se utilizó el método SALSA (Search, Appraisal, Synthesis and Analysis), el cual consiste en identificar y recopilar estudios relevantes; evaluar críticamente la calidad y evidencia de los estudios; integrar sintéticamente los resultados, principales aportaciones y hallazgos de los estudios seleccionados identificando patrones emergentes; analizar e interpretar los resultados tomando en consideración las preguntas de investigación, para así obtener un marco de conocimiento en torno a la temática permitiendo identificar nuevas preguntas de investigación, vacíos en la investigación empírica y líneas a seguir en futuras investigaciones (Codina, 2018).

La estrategia de búsqueda se realizó en bases de datos académicas, entre las cuales se definieron Web of Science y Scopus por la reputación que gozan en términos de que se considera que contienen literatura con altos estándares de calidad en las áreas de ciencias sociales y humanidades. Para la búsqueda se utilizaron los términos clave contenidos en la pregunta de investigación y sus sinónimos correspondientes para combinar la búsqueda. Las palabras clave se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Palabras clave utilizadas para la búsqueda

Categoría	Palabras clave
Diversidad sexo-genérica	Diversidad sexo-genérica; identidad de género; orientación sexual; género; identidad sexual; diversidad sexual
Educación superior	Instituciones de educación superior; universidades; políticas educativas; inclusión educativa; educación universitaria

Fuente: elaboración propia.

Los criterios de inclusión consistieron en artículos preferentemente de los últimos cinco años, que posteriormente se modificaron a los últimos diez años por no constituir una muestra bibliográfica suficiente. Otro criterio consistió en que fueran investigaciones centradas en el contexto mexicano. Se optó por estudios enmarcados en las áreas de ciencias sociales y humanidades. A su vez, la calidad, el acceso abierto y la revisión por pares fueron considerados en la búsqueda y recolección. Como criterios de exclusión se estableció: estudios que estuvieran fuera del ámbito de la educación superior o que no lo incorporan como variable; publicaciones realizadas

por académico(a/e)s de México pero que no estuvieran situados en el contexto educativo mexicano; y estudios que no cumplieran con los estándares de rigurosidad y calidad científica.

De igual manera, al momento en que la primera fase de búsqueda no arrojó una cantidad significativa de estudios, se procedió a una segunda fase de búsqueda en la que se utilizó la técnica bola de nieve para ampliar el alcance de la revisión de literatura. Por ende, de los quince artículos identificados en la primera fase se consultaron las referencias citadas en dichos trabajos, así como también se identificaron ocho artículos que han citado los artículos clave seleccionados en la primera fase. Posteriormente se revisaron utilizando los mismos criterios de inclusión y exclusión definidos, lo que derivó en veintitrés artículos analizados.

Para la sistematización de la información, se utilizó una matriz de análisis de elaboración propia que se organiza a partir de categorías emergentes. La matriz se conforma de dos secciones, la primera destinada a la ficha técnica e información general de cada artículo; la segunda sección se enfoca en un análisis crítico y reflexivo de la bibliografía, a partir de la cual se contrastan los estudios para identificar patrones. Se muestra a continuación un ejemplo de la matriz en la Tabla 2.

Tabla 2. Matriz de análisis para revisión sistematizada

Sección 1					
<i>Ficha</i>	<i>Objeto de estudio</i>	<i>Método empleado</i>	<i>Resultados destacados</i>	<i>Aportaciones a la temática</i>	<i>DOI</i>
Referencia completa	Descripción general del estudio	Métodos, instrumentos y datos operativos clave	Hallazgos principales de cada estudio	Contribuciones sustanciales para la revisión	Identificador electrónico único del artículo
Sección 2					
<i>ID Artículo</i>	<i>Síntesis descriptiva</i>	<i>Síntesis crítica</i>	<i>Enfoque teórico</i>	<i>Aspectos destacados</i>	<i>Patrones</i>
Referencia en APA 7	Resumen breve del contenido	Evaluación crítica del artículo	Teorías y conceptos que sustentan el estudio	Puntos clave para el objetivo de la revisión	Tendencias observadas en la revisión

Fuente: elaboración propia.

En relación con los aspectos éticos, la selección de estudios se realizó de manera imparcial utilizando los criterios de inclusión acordes con la pregunta de investigación. Se respetaron los derechos de propiedad intelectual de las autorías bajo la utilización de las debidas referencias bibliográficas, reconociendo las aportaciones a la propia comprensión de la temática. El uso de inteligencia artificial quedó restringido a consultas básicas iniciales en relación con las precisiones sobre los términos de búsqueda. Toda la identificación, organización, evaluación, sistematización e interpretación fue realizada por las autoras de manera manual y reflexiva.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los artículos consultados permite identificar perspectivas que resultan clave sobre los abordajes y hallazgos en relación con las experiencias de las personas de la diversidad sexual y de género en los espacios de educación superior. Se presentan los resultados de los estudios en cuatro categorías: Percepciones del estudiantado de nivel superior sobre la diversidad sexo-genérica; Prácticas discursivas discriminatorias en el espacio académico; Interseccionalidad y creencias culturales; Estrategias institucionales y microprácticas excluyentes institucionalizadas.

Percepciones del estudiantado de nivel superior sobre la diversidad sexo-genérica

En términos generales, se hace palpable una mayor apertura hacia la diversidad sexo-genérica en relación con otras generaciones estudiantiles, sin embargo, en la consulta de estudios que tenían por objetivo conocer las percepciones y/o imaginarios de las y los estudiantes en torno a la diversidad, el panorama muestra una mayor complejidad. La persistencia de estereotipos y de imaginarios que sitúan en una posición abyecta a la diversidad sigue constituyendo uno de los puntos centrales que se postulan en algunos estudios como un elemento relevante a ser considerado en la formación del estudiantado en las universidades y centros de formación de nivel

superior (Rodríguez Otero y Facal, 2019). Esto principalmente por la importancia de formar profesionales en las distintas áreas con los conocimientos necesarios para resolver problemáticas y transformar realidades con mayor disposición y receptividad hacia la diversidad.

Entre los estudios consultados, se encuentra el de Barrón-Velázquez et al. (2014), quienes realizaron una aproximación a las percepciones de estudiantes de tres áreas de conocimiento: psicología, medicina y derecho. En esos términos, el estudio refleja la existencia de un mayor conocimiento de las temáticas de género por parte de estudiantes de psicología, así como un mayor acercamiento con personas de la diversidad. En cambio, se considera que estudiantes de las áreas de medicina y derecho requieren ampliar su conocimiento en torno a la diversidad, dado que se manifestaron una mayor cantidad de actitudes homofóbicas por parte del estudiantado de ambas áreas. En definitiva, este estudio advierte la importancia de una mayor conciencia y formación en estas temáticas dado que serán profesionistas que tendrán un impacto en la atención médica, psicológica y legal de la población en general.

Por su parte, en Rodríguez Otero et al. (2015) se concluye que se han generado transformaciones en las percepciones del estudiantado perteneciente a la carrera de trabajo social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) respecto al género, específicamente sobre la transexualidad. Sin embargo, en su momento evidenciaron que las y los estudiantes consideraban a la transexualidad como personas que nacen como hombres y transitan al sexo opuesto; a su vez, lo equiparan con el travestismo, o con la homosexualidad, se llegó incluso a considerar como efecto de experiencias sociales negativas de las personas, y en algunos casos llegaron a expresar que se trataba de una patología que podría desaparecer. Al mismo tiempo, en relación con las consideraciones sobre el perfil laboral de las personas transexuales la muestra llegó a identificar versiones estereotipadas que les sitúan como personas prestadoras de servicios sexuales o en el ámbito del espectáculo. De igual manera, este estudio se corresponde con otra investigación cualitativa cuyo objetivo era identificar la percepción de estudiantes de trabajo social sobre la homosexualidad. Parte de los hallazgos fue la identificación de

consideraciones negativas en términos de estereotipos y estigmatización hacia las personas homosexuales (Rodríguez Otero y Peixoto Caldas, 2016). En ambos estudios se resalta la importancia de tomar en consideración la perspectiva que tiene el estudiantado principalmente en carreras que tienen como propósito atender problemáticas sociales desde el ámbito de la intervención directa, tal como se hace mención en este estudio, en la que podría presentarse la victimización secundaria (Gutiérrez et al., 2009), entendida como un proceso que genera consecuencias negativas por las prácticas inadecuadas hacia las diversidades sexo-genéricas en los ámbitos jurídico, salud y educación, entre otros.

De igual manera, en otro estudio sobre representaciones en relación con las experiencias de la sexualidad en estudiantes de nivel superior de dos universidades mexicanas se logra identificar una tendencia a circunscribir la sexualidad con una visión heteronormativa y heterodesignada. En la primera de estas IES, con sede en Puebla, se realizaron entrevistas a treinta y seis estudiantes entre diecisiete y veintiséis años. En la segunda, con sede en el centro de México, se entrevistaron a treinta y seis estudiantes entre dieciocho y treinta y ocho años. En ambos casos los discursos sobre las diferencias entre lo masculino y femenino se corresponden con un imaginario presente en la sociedad mexicana en relación con el ordenamiento de las diferencias sexuales que empuja a aceptar los rasgos femeninos y masculinos como algo natural, conduciendo a invisibilizar las sexualidades de personas de la diversidad (Gutiérrez Domínguez, 2017). Es así como las personas en este estudio, al producir datos sobre sus consideraciones sobre la sexualidad, en términos generales no hacían visible a las diversidades sexo-genéricas como parte de la ecuación a ser estimada en los temas de salud sexual y discusiones sobre estas temáticas.

Los estudios enmarcados en esta categoría permiten dar cuenta de que aún persiste en los imaginarios y las percepciones una noción sobre la diversidad sexual como algo que es elegible o modificable, teniendo en algunos casos una tendencia a patologizar las identidades no normativas.

Prácticas discursivas discriminatorias en el espacio académico

En gran medida, los procesos de subjetivación se configuran a través de la producción y circulación de los discursos. Por tanto, el plano discursivo contribuye al mantenimiento de la segregación hacia personas que no se adhieren al patrón heteronormativo. Las expresiones y formas del decir aparecen como algo inocuo, por ejemplo, las bromas dirigidas a menoscabar a las diversidades son percibidas como inofensivas. Sin embargo, constituyen formas sutiles de violencia simbólica que refuerzan las prácticas discriminatorias. Estas interacciones en el ámbito educativo van perpetuando a la cultura heterocéntrica y hacen más complicadas las formas de abordaje mediante políticas encaminadas a erradicar las formas de discriminación en las IES. En el estudio «Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en espacios universitarios» (Martínez-Guzmán e Íñiguez-Rueda, 2017), realizado mediante cuatro grupos de discusión en los que se proporcionó la temática como detonante para el desarrollo libre de la conversación y discusión entre grupos, se identificaron dos estrategias discursivas: la primera relacionada con la «carrilla» (mejor entendida como burla entre pares próximos) y la segunda con la figura del respeto. Los resultados respecto a la primera dan cuenta del plano conocido como las «microagresiones» canalizadas precisamente con la burla. Sin embargo, el respeto se convirtió en una figura importante, dado que se colocaba a las personas homosexuales como aquellas que debían demostrar constantemente su respeto hacia las personas cisheterosexuales. De igual forma, el respeto se situaba más en el espacio universitario, considerando a la universidad como un espacio que «merece respeto», y ese respeto se comprendía como la supresión de muestras de afecto y/o de expresiones asociadas a las disidencias sexuales (Martínez-Guzmán e Íñiguez Rueda, 2017).

Una de las actitudes que se hace manifiesta en las instituciones educativas es la homofobia, en tanto miedo, aversión o prejuicio hacia las personas cuya orientación sexual no se encuentra alineada con lo heteronormativo (Rodríguez Otero y García, 2022). La presencia de prácticas homofóbicas va desde los chistes ofensivos

hacia personas homosexuales, a comentarios despectivos e, incluso, llega a generar prácticas discriminatorias sistemáticas que impiden el libre y sano desenvolvimiento de las personas LGBTQA+ en los espacios académicos. Pulido et al. dan cuenta en su estudio del 2013 que existe una correlación directa entre homofobia y religiosidad. Es decir, el alumnado identificado con creencias religiosas tradicionales se relaciona con prácticas discriminatorias en contra de la diversidad sexual. De igual manera, las y los estudiantes cuya orientación política manifestada se asociaba a sectores de derecha obtuvieron puntajes más altos de homofobia (Pullido et al., 2013).

De acuerdo con el estudio realizado por Piña y Aguayo (2015), centrado en explorar la homofobia y la inclusión en estudiantes de tres universidades públicas mexicanas de las regiones centro, este y suroeste del país, a partir de la aplicación a 168 jóvenes de un instrumento de asociación de palabras que vinculaban el término «homosexual» con categorías de palabras de libre uso, se determinó que las palabras homofóbicas continúan siendo las más frecuentes, seguidas por las palabras de inclusión y finalmente las palabras neutras. A su vez, se detectó que las expresiones de homofobia cambian en estudiantes de educación superior, entre quienes los discursos de rechazo o de discriminación se vuelven sutiles. Si bien seis de cada diez estudiantes de tres universidades públicas manifestaban una actitud positiva frente a la homosexualidad, aún persisten cuatro de cada diez que en el 2015 seguían expresando tajantemente su rechazo (Piña y Aguayo, 2015).

Por tanto, si la producción y circulación de discursos discriminatorios se mantiene como parte de las prácticas socioculturales en las IES, se advierte un mayor grado de complejidad al momento de instalar protocolos que tengan como propósito prevenir y erradicar los distintos tipos de mecanismos de violencia de género. Esto en la medida que se tiene lo simbólico como algo que no tiene efectos violentos, cuando en realidad en los casos de acoso y hostigamiento se evidencia en las experiencias de las personas que lo experimentan que el comienzo de estas conductas se da en un esquema aparentemente inofensivo que, desde el plano discursivo, plantea

las diferencias asimétricas entre la posición masculino-hegemónica en contraposición con la otredad diferenciada en torno al género (Rodríguez et al., 2023).

Interseccionalidad y creencias culturales

La visibilidad y aceptación de la diversidad humana se ha incrementado en las generaciones recientes, sin embargo, los mecanismos para interpretar a las otras personas aún se articulan con creencias y actitudes influidas por el contexto situado de base. En esos términos, las relaciones que se establecen con las otras personas se encuentran mediadas por la manera en que nos perciben, pero también por la manera en que las percibimos en base en nuestras creencias y posicionamientos culturales que entrelazan distintos aspectos y marcadores culturales, tales como la clase social, la raza/etnia, el género, la religión, las discapacidades, rango etario, entre otros. Es así como se identifican estudios que dan cuenta de las múltiples dimensiones que llegan a mediar las interpretaciones de la diversidad.

En esos términos, si bien se manifiesta una percepción positiva del estudiantado ante la homosexualidad, se identificaron algunas consideraciones negativas en términos de estereotipos, estigmatización y consideraciones en relación con la diversidad sexual como algo que es elegible y modificable. Un aspecto relevante es la constatación de una articulación entre la práctica de una religión y las creencias asociadas con una percepción negativa hacia la diversidad sexual, determinando puntos de vista tendientes a psicopatologizar (Rodríguez Otero y Peixoto, 2016). De igual manera, en un estudio sobre la población estudiantil y sus comportamientos frente a la homofobia en una universidad pública, con sede en Puebla, se evidencia una naturalización hacia las prácticas de «burlas y juegos» dirigidas a estudiantes en relación con su orientación sexual o identidad de género, las cuales se articulan con otras diferencias como lo son la clase social y la etnia. Las personas pertenecientes al espacio universitario en el que se realizó el estudio consideraban que existía una escasa presencia de violencia en su institución, sin embargo, los discursos

en relación con las prácticas evidenciaban la articulación entre las múltiples dimensiones de lo sociocultural (List, 2015).

Estrategias institucionales y microprácticas excluyentes institucionalizadas

Desde las narrativas biográficas de personas trans se hace palpable que los espacios educativos se constituyen como enclaves en los que se generan procesos de afirmación de la identidad, pero desde marcos normativos estrictos que hacen que estas personas se sientan excluidas mediante mecanismos que aparecen como sutiles pero que les van segregando y excluyendo. En las distintas narrativas se presenta que, en un momento u otro, las personas trans se sintieron excluidas y/o discriminadas, lo que generó situaciones que les hicieron abandonar sus procesos educativos (Molina Rodríguez et. al, 2015).

La LGBTfobia presente en los espacios universitarios puede provenir de los distintos estamentos, ya sea del propio alumnado, del profesorado, del equipo directivo, como de las propias familias. En una muestra de 120 estudiantes de trabajo social del estado de Nuevo León, se aplicó un cuestionario que toma en consideración la Escala Mexicana de Homofobia EHF-10, así como apartados de otras escalas, para identificar posibles actitudes negativas hacia las personas trans y hacia la bisexualidad. Los resultados muestran similitudes con estudios a nivel internacional y nacional. Se observó que los hombres obtuvieron un puntaje más alto en actitudes de rechazo hacia las diversidades sexo-genéricas; de igual manera, el alumnado de cursos superiores, así como los provenientes de entornos rurales, mostraron una mayor tendencia hacia la aceptación de la diversidad, lo que podría estar asociado con un mayor nivel de exposición a contenidos relacionados con temáticas de inclusión y equidad en su formación educativa. En conclusión, se comprobó que en el estudiantado de trabajo social se identifican actitudes sexistas y de rechazo hacia la diversidad sexual y genérica. Sin embargo, se presenta un mayor rechazo hacia la homosexualidad y hacia las personas trans, no así hacia las personas bisexuales (Rodríguez Otero y Treviño Martínez, 2016).

CONCLUSIONES

En la búsqueda elaborada se identificó una asociación preponderante del concepto de género a las experiencias y problemáticas de las mujeres en la educación superior. En esos términos, la visibilidad de las experiencias de personas de la diversidad de sexo-género queda subsumida al énfasis puesto en las mujeres cisgénero. De igual manera, se utiliza el concepto de género para marcar las diferencias en los procesos educativos entre varones y mujeres sin incorporar una perspectiva crítica a las realidades y necesidades que cada sujeto vive en razón de su posición en el diagrama jerárquico según su género, así como tampoco se precisan aspectos identitarios de género en términos amplios. Es decir, un patrón que se repite en los abordajes de estudios sobre género y educación superior es asociar género con cuerpos cisheteronormados, lo que permite dar cuenta de la prevalencia de un imaginario en torno al género arraigado en el binomio masculino/femenino.

Uno de los aspectos que se valoran y reconocen son aquellas investigaciones que parten desde una epistemología feminista, perspectiva que comprende que el conocimiento genera una aproximación científica, pero desde un plano político específico, dado que advierte las posiciones asimétricas de poder que se presentan en contextos situados (Beiras et al., 2017). A su vez, se valoran aquellas investigaciones que en esta misma dirección se corresponden con un enfoque cualitativo que busca comprender las experiencias y los significados que atribuyen a sus trayectorias académicas personas que se autorreconocen como parte de las diversidades sexo-genéricas, pues precisamente permite el abordaje de necesidades específicas y de imaginarios de lo posible para responder a la conformación de instituciones educativas tendientes al reconocimiento, el respeto y el desarrollo armónico de todas las personas que transiten por los espacios de las instituciones educativas de nivel superior.

En términos generales, el principal hallazgo es que, pese a la existencia de estudios sobre las percepciones del estudiantado sobre la diversidad sexo genérica, así como también de los desafíos institucionales, se hace evidente la necesidad de recabar las experiencias y

vivencias de las personas de la diversidad sexo-genérica para atender adecuadamente no solo las dificultades y desafíos a los que se enfrentan en el contexto mexicano, sino también para conocer las instancias y acciones que han permitido procesos de inclusión en los espacios educativos, con el fin de desarrollar justamente instituciones que permitan el desempeño armónico de todas las personas en su interior.

REFERENCIAS

- Barquet Muñoz, J. y Parra Vázquez, J. C. (2021). Aproximación a la teoría de la performatividad desde Judith Butler. *ScientiAmericana*, 8(2), 51-60. <https://doi.org/10.30545/scientiamericana.2021.jul-dic.6>
- Barrón-Velázquez, E., Salín-Pascual, R. J. y Guadarrama-López, L. (2014). Encuesta para evaluar el conocimiento sobre las condiciones de diversidad sexo-genérica y homofobia en una muestra de alumnos universitarios. *Revista Mexicana de Neurociencia*, 15(5), 267-276. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=51744>
- Bautista Rojas, Enrique. (2022). «Uno sabe cuando ya»: percepciones de adolescentes gays mexicanos sobre la invisibilización de niñeces y adolescencias no heterosexuales. *CUHSO (Temuco)*, 32(1), 92-120. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v32n1-art2731>
- Beiras, A., Cantera Espinosa, L. M. y Casasanta García, A. L. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16(2), 54-65. <https://dx.doi.org/10.5027>
- Blankenau, A., Wax, A., Auerbach, L., Schuman, Z. D. y Hopmeyer, A. (2022). Queer Peer Crowds on Campus: LGBT Crowd Affiliation as a Critical Correlate of College Students' Loneliness, Academic Well-Being, & Stress. *Journal of Homosexuality*, 70(7), 1411-1439. <https://doi.org/10.1080/00918369.2022.2030616>
- Brittain D. R. y Dinger M. K. (2015). An Examination of Health Inequities among College Students by Sexual Orientation Identity and Sex. *Journal of Public Health Research*, 4(1). <https://doi.org/10.4081/jphr.2015.414>
- Buquet, A., Mingo, A. y Moreno, H. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 47(185), 83-108. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018527602018000100083&script=sci_abstract&tlng=pt

- Butler, J. (2019). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Planeta.
- Carlos-Arroyo, M., Vázquez-Parra, J.C., Cruz-Sandoval, M. y Echaniz-Barrondo, A. (2023). Male Chauvinism and Complex Thinking: A Study of Mexican University Students. *Societies*, 13(5), 104. <https://doi.org/10.3390/soc13050104>
- Carrillo, R. (2014). La violencia de género en la UAM: ¿un problema institucional o social? *El Cotidiano*, 186, 45-54. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428007.pdf>
- Cerva Cerna, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 137-155. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1128>
- Chapa Romero, A. C., Cadena Alvear, I., Almanza Avendaño, A. M., y Gómez San Luis, A. H. (2022). Gender-based violence in the university: perceptions, attitudes, and knowledge from the voice of the student body. *Revista Guillermo De Ockham*, 20(1), 77-91. <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>
- Código Penal Federal [CPF], Reformada. 7 de junio de 2024. Diario Oficial de la Federación [DOF] (México).
- Codina L. (2018). Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales. [Tesis de maestría, Universitat Pompeu Fabra]. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/34497>
- Codina, L. (2020). Revisiones sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales. 3: Análisis y síntesis de la información cualitativa. En C. Lopezosa, J. Díaz-Noci, J. y L. Codina (Eds.), *Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1 (pp. 73-87). Universitat Pompeu Fabra. <https://doi.org/10.31009/metodos.2020.i01.07>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma a la de 5 de febrero de 1857 (última reforma de 28 de abril de 2023, DOF). Art. 1. 5 de febrero de 1917 (México).
- Crockett, M.A., Martínez-Nahuel, V., Mac-Ginty, S., Núñez, D., Langer, A. y Gaete, J. (2024). Differences in mental health problems in LGBT+ first year college students in Chile during the pandemic. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 59, 2339-2349. <https://doi.org/10.1007/s00127-024-02683-5>
- Crockett, M. A., Martínez, V. y Caviedes, P. (2022). Barriers and Facilitators to Mental Health Help-Seeking and Experiences with Service Use among LGBT+ University Students in Chile. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(24), 16520. <https://doi.org/10.3390/ijerph192416520>

- Gutiérrez Domínguez, L. F. (2017). Cambio y continuidad en el análisis de prácticas y representaciones de sexualidad entre estudiantes de dos universidades públicas mexicanas. *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, 1(6), 63-82. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/10841>
- Gutiérrez, C., Coronel, E. y Pérez, C. E. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1), 49-58. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006
- List, M. (2015). Los universitarios frente a la homofobia. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Sinética. Revista Electrónica de Educación*, 46, 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455003.pdf>
- Marchueta Pérez, A. (2014). Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (1), 255-271. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.1.168461>
- Martínez-Guzmán, A. e Ñíguez-Rueda, L. (2017). Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en espacios universitarios. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 27(Suppl. 1), 367-375. <https://doi.org/10.1590/1982-432727s1201701>
- Mingo, A. (2020). Juntas nos quitamos el miedo. Estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 3-23. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2020.31.703>
- Mingo, A., y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009
- Molina Rodríguez, N. E., Guzmán Cervantes, O. O. y Martínez-Guzmán, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia. International Journal of Psychology*, 17(3), 71-82. <https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/303190>
- Morán-Soto, G. y González-Peña, O. I. (2022). Mathematics Anxiety and Self-Efficacy of Mexican Engineering Students: Is There Gender Gap? *Education Sciences*, 12(6), 391. <https://doi.org/10.3390/educsci12060391>
- Navarro, C., Ferrer, V. y Bosch, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 15-22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>

- Noddings, N. (2012). The caring relation in teaching. *Oxford Review of Education*, 38(6), 771-781. <https://doi.org/10.1080/03054985.2012.745047>
- Otrell-Cass, K., Costello, E., Lyngdorf, N. E. R. y Mendel, I. (2024). Methods for dreaming about and reimagining digital education. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 21, 31. <https://doi.org/10.1186/s41239-024-00463-4>
- Peña Sánchez, E. Y. y Flores Ramírez, V. H. (2023). Acoso escolar y violencia de género en espacios universitarios: escenarios, generalidades y aproximaciones. *Diario de Campo*, 10, 68-88. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/18663>
- Piña Osorio, J. y Aguayo Rousell, H. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y Sociedad*, 27(64), 05-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252015000300001&lng=es&tlng=es
- Pullido, M. A. P., Huerta, A., Muñoz, F., Pahlua, E., Pérez-Palacios, P. y Saracho, S. (2013). Homofobia en universidades de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(2), 93-114. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80228344006.pdf>
- Rentería, R., Benjet, C., Gutiérrez-García, R. A., Ábrego, A., Albor, Y., Borges, G., Covarrubias Díaz, M. A., Durán, M., González, R., Guzmán, R., Hermosillo, A. Martínez-Jerez, A. M., Martínez, K., Medina-Mora, M. E., Martínez, S, Paz, Ma. A., Pérez, G., Zavala, M. A., Méndez, E., Auerbach, R. y Mortier, P. (2021). Suicide thought and behaviors, non-suicidal self-injury, and perceived life stress among sexual minority Mexican college students. *Journal of Affective Disorders*, 281, 891-898. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.11.038>
- Rodríguez Hernández, K. J., Rodríguez Barraza, A. y Agoff Boileau, M. C. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: emociones ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 32(63), 24-46. <https://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.2>
- Rodríguez Otero, L. M. y Facal Fondo, T. (2019). Diversidad sexual: imaginarios y actitudes en estudiantes de enseñanzas medias y superiores mexicanos. *Revista OBETS*, 14(1), 183-205. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.1.06>
- Rodríguez Otero, L. M. y García Andrés, A. (2022). Actitudes negativas e interiorización de mitos hacia las personas trans en estudiantes mexicanas de Trabajo Social. *Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 39(2), 229-248. <https://doi.org/10.16888/interd.2022.39.2.15>

- Rodríguez Otero, L. M., Mancinas Espinoza, S. E., y Orzúa González, K. Y. (2015). Percepción de la transexualidad en estudiantes de trabajo social mexicano: El contexto de Nuevo León. *Desarrollo, Economía Y Sociedad*, 5(1), 35-64. <https://revista.jdc.edu.co/index.php/deysol/article/view/149>
- Rodríguez Otero, L. M. y Peixoto Caldas, J. M. (2016). La percepción de estudiantes de Trabajo Social sobre la homosexualidad. *Imagonautas*, (8), 64-81. <https://revistas.usc.edu.co/index.php/imagonautas/article/view/22>
- Rodríguez Otero, L. M. y Treviño Martínez, L. (2016). Sexismo y actitudes hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad en estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 6(11), 3-30. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v6i11.5181>
- Slater, J., Jones, C. y Procter, L. (2016). School toilets: queer, disabled bodies and gendered lessons of embodiment. *Gender and Education*, 30(8), 951-965. <https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1270421>
- Tavira, N. y Hernández, L. (2015). Atención a las víctimas de violencia de género en la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-31. <http://1-11.ride.org.mx/index.php/RIDSESECUNDARIO/article/view/324>
- Unesco. (2016). *Abiertamente: respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género, informe resumido*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652_spa

